

PROONENTE	FORMATO 4	PLAN MANEJO	PROGRAMACION	APUS	RESIDENTE	DIRECTOR	CERTIFICACION VIVIENDA 1		CERTIFICACION VIVIENDA 2		CERTIFICACION PATRIMONIO	DESMONTE TEJA BARRO	IMPERMEABILIZACION CUBIERTA	MANTENIMIENTO ESTRUCTURA CUBIERTA EN MADERA	INSTALACION TEJA BARRO	DECLARATORIA	METRAJE CERTIFICACIONES (m2)	VALOR CERTIFICACIONES
							NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE								
CONSORCIO GALEZ-CANAL	NO ANEXA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ANEXA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ANEXA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ANEXA	CUMPLE	1406	799,2973
JESUS EVELIO PINZON R.	NO ANEXA	NO ANEXA	NO ANEXA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1540	812,4886
C.B.C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTOS SAS	NO ANEXA	NO ANEXA	NO ANEXA	NO ANEXA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	26,3
DISELCOM	NO ANEXA	NO ANEXA	NO ANEXA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ANEXA	NO ANEXA	NO ANEXA	NO ANEXA	NO ANEXA	NO ANEXA	0	0
PC REDES Y COMUNICACIONES	NO ANEXA	NO ANEXA	NO ANEXA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ANEXA	NO ANEXA	NO ANEXA	NO ANEXA	NO ANEXA	NO ANEXA	0	0
CONSORCIO SOLUCIONES PR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1190,55	1338,497

Cordialmente:

(ORIGINAL FIRMADO)

CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ COBOS

Subdirectora Administrativa

Proyectó: Veronica Nieto Murcia- Arquitecta Cps 736 de 2017

Revisó: Oscar Duvan Gonzalez Suarez - Tecnico de Servicios Administrativos

CONSOLIDADO VERIFICACION FACTOR TECNICO CONVOCATORIA PUBLICA 006 DE 2017			
PROPONENTE	VALOR OFERTA	ESPECIALISTA	OBSERVACIONES
CONSORCIO GALEZ-CANAL	\$ 243.738.083,00	NO CUMPLE	El especialista debe ser un profesional diferente a las personas del equipo mínimo solicitado para obtener puntaje. Pag. 32
JESUS EVELIO PINZON R.	\$ 247.102.547,66	CUMPLE	
C.B.C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTOS SAS	\$ 245.447.652,64	CUMPLE	
DISELCOM	\$ 230.968.124,00	NO SUMINISTRA	
PC REDES Y COMUNICACIONES	\$ 223.445.437,26	NO SUMINISTRA	
CONSORCIO SOLUCIONES PR	\$ 245.444.971,00	CUMPLE	

Cordialmente:

(ORIGINAL FIRMADO)

CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ COBOS

Subdirectora Administrativa

Proyectó: Veronica Nieto Murcia- Arquitecta Cps 736 de 2017

Revisó: Oscar Duvan Gonzalez Suarez - Tecnico de Servicios Administrativos

**VERIFICACIÓN TÉCNICA
CONVOCATORIA PÚBLICA 06-2017 CANAL CAPITAL**

PROPOSITOR

CONSORCIO GALEZ-CANAL \$ 243.738.083,00

Observaciones de la Evaluación:

1. Presentación de la Propuesta:

No allega la oferta económica en el formato requerido

Capítulo 1. ASPECTOS GENERALES

Índice 14

“El oferente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones y anexar la totalidad de los documentos exigidos en los mismos.”

Capítulo 3. DE LA OFERTA

Índice 1 PRESENTACIÓN

“Los oferentes deben presentar sus ofertas por escrito, con los documentos exigidos dentro del pliego de condiciones, así como de los formatos que hacen parte integral de los mismos,”

2. Programación de Obra:

La programación de obra allegada es general

Se solicita se allegue la programación de obra detallada por actividades y no por capítulos, con el fin de verificar tiempos de ejecución de cada una de las actividades.

3. Presentación de APUS:

Análisis unitarios APUS

No allega Análisis unitarios

CAUSALES DE NO ADMISIÓN Y RECHAZO DE LAS OFERTAS. Inciso t

“ t) la propuesta económica presentada debe incluir, para cada uno de los ítems, el respectivo análisis de precios unitarios (APUs) con el fin de verificar que el valor de insumos, materiales y mano de obra, se encuentra dentro del rango del mercado. La no entrega de los análisis unitarios será causal de rechazo.”

4. Requisitos Factor técnico habilitante:

Asesor en Patrimonio

El especialista debe ser un profesional diferente a las personas del equipo mínimo solicitado para obtener puntaje. No suma puntaje con asesor en patrimonio

Capítulo 5. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

A. FACTORES DE EVALUACIÓN

2. FACTOR TÉCNICO 300 Puntos

... “El profesional que se presente para obtener puntaje deberá ser diferente a las personas (profesionales) presentados en el equipo mínimo”

5. Experiencia:

Certificaciones de Experiencia

La certificación No. 2 allegada no contiene los requisitos mínimos solicitados. Esta certificación no será tenida en cuenta.

La certificación No. 3 allegada no contiene los requisitos mínimos solicitados. Esta certificación no será tenida en cuenta.

2 VERIFICACION DE EXPERIENCIA Y FACTOR TÉCNICO HABILITANTE

2.1 REQUISITOS DE EXPERIENCIA

“nota 1: Se verificará que en la certificación de contrato cuyo objeto principal haya sido la intervención y/o adecuación y/o mantenimiento de cubiertas en edificaciones de orden patrimonial de interés cultural BIC y/o BICN se encuentren mínimo las actividades de: desmonte de cubierta de teja de barro, instalación de sistema de impermeabilización para cubierta, mantenimiento de estructura de cubierta en madera e instalación teja de barro....”

Nota 2: .. “El proponente deberá adjuntar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del contratante
- Número de contrato
- Objeto del contrato
- Nombre del proponente
- Valor del Contrato.



- Valor final pagado al proponente.
- Plazo del contrato.
- Fecha de iniciación (día, mes y año).
- Fecha de terminación (día, mes y año).
- Plazo total ejecutado.
- Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito por un Consorcio o Unión Temporal”

Conclusión de la evaluación:

RECHAZADO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



PROPOSITOR

JESUS EVELIO PINZON ROMERO \$ 247.102.547,66

1. Presentación de la Propuesta:

No allega la oferta económica en el formato requerido

Capítulo 1. ASPECTOS GENERALES

Índice 14

“El oferente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones y anexar la totalidad de los documentos exigidos en los mismos.”

Capítulo 3. DE LA OFERTA

Índice 1 PRESENTACIÓN

“Los oferentes deben presentar sus ofertas por escrito, con los documentos exigidos dentro del pliego de condiciones, así como de los formatos que hacen parte integral de los mismos,”

2. Programación de Obra:

Plan de Manejo Ambiental y Plan de Calidad y Programación de Obra

No allega Plan de Manejo Ambiental y Plan de Calidad y Programación de Obra

En los pliegos de condiciones se cita:

CAPITULO 1. ASPECTOS GENERALES

Índice 25. FORMA DE PAGO

“.... Para la legalización de este pago debe estar aprobada la programación de obra y el plan de calidad y Plan de Manejo Ambiental, en atención a lo presentado por el contratista en su oferta...”

3. Presentación de APUS:

Análisis Unitarios

En los Análisis de precios unitarios está ofreciendo dos valores diferentes para el mismo insumo, lo cual induce a error e impide la evaluación objetiva en la verificación del valor unitario.

Ítem 2.3.3 ofrece "MANO DE OBRA DD (Carpintería) a un valor de \$15.780 hc

Ítem 7.08 ofrece "MANO DE OBRA DD (Carpintería) a un valor de \$15.780 hc

Ítem 12.01 ofrece "MANO DE OBRA DD (Carpintería) a un valor de \$15.800 hc

En el ítem 13.05, donde se indica claramente que deben hacerse resanes en mortero impermeabilizado, el análisis unitario del oferente no contempla este insumo, solo la pintura, haciendo de éste análisis uno que llevaría a la entidad a un sobrecosto al avalar el presupuesto ofertado. Es decir, el análisis unitario no corresponde a lo solicitado y es contradictorio con la descripción del ítem donde se solicita incluir resanes en mortero impermeabilizado.

CAUSALES DE NO ADMISIÓN Y RECHAZO DE LAS OFERTAS. Inciso g, h

- “... g) Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos inconsistentes, alterados o tendientes a inducir a error a CANAL CAPITAL.
- h) Cuando la propuesta presente situaciones, circunstancias, características o elementos que impidan su comparación objetiva con las demás propuestas
- n) Cuando la propuesta económica no se ajuste a las condiciones previstas en los términos de referencia...”

4. Experiencia:

Certificaciones de Experiencia

La certificación No. 3 En patrimonio allegada no se puede verificar en el acta y en la certificación el área final de intervención. Esta certificación no sumará área para el cálculo del área total

Se solicita allegar el acta final de Recibo y/o liquidación donde se pueda verificar el área final de intervención

Conclusión de la evaluación:

RECHAZADO

PROONENTE

C.B.C INGENIERIA CIVIL Y
MANTENIMIENTOS SAS \$ 245.447.652,64

1. Presentación de la Propuesta:

No allega la oferta económica en el formato requerido

Capítulo 1. ASPECTOS GENERALES

Índice 14

“El oferente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones y anexar la totalidad de los documentos exigidos en los mismos.”

Capítulo 3. DE LA OFERTA

Índice 1 PRESENTACIÓN

“Los oferentes deben presentar sus ofertas por escrito, con los documentos exigidos dentro del pliego de condiciones, así como de los formatos que hacen parte integral de los mismos,”

2. Programación de Obra:

Plan de Manejo Ambiental y Plan de Calidad y Programación de Obra

No allega Plan de Manejo Ambiental y Plan de Calidad y Programación de Obra

En los pliegos de condiciones se cita:

CAPITULO 1. ASPECTOS GENERALES

Índice 25. FORMA DE PAGO

“.... Para la legalización de este pago debe estar aprobada la programación de obra y el plan de calidad y Plan de Manejo Ambiental, en atención a lo presentado por el contratista en su oferta...”

3. Presentación de APUS:

Análisis unitarios APUS

No allega Análisis unitarios

CAUSALES DE NO ADMISIÓN Y RECHAZO DE LAS OFERTAS. Inciso t

“ t) la propuesta económica presentada debe incluir, para cada uno de los ítems, el respectivo análisis de precios unitarios (APUs) con el fin de verificar que el valor de insumos, materiales y mano de obra, se encuentra dentro del rango del mercado. La no entrega de los análisis unitarios será causal de rechazo.”

4. Experiencia:

Certificaciones de Experiencia

La certificación No. 1 allegada no contiene los requisitos mínimos solicitados. Esta certificación no será tenida en cuenta.

La certificación No. 2 allegada no contiene los requisitos mínimos solicitados. Esta certificación no será tenida en cuenta.

2 VERIFICACION DE EXPERIENCIA Y FACTOR TÉCNICO HABILITANTE

2.1 REQUISITOS DE EXPERIENCIA

“La entidad requiere verificar que el proponente tenga la idoneidad para la ejecución de las actividades, por lo que deberá acreditar la siguiente experiencia como requisito habilitante:

El proponente deberá acreditar su experiencia allegando máximo tres (3) certificaciones de contratos de la siguiente manera:

1. Dos (2) certificaciones de contratos cuyo objeto haya sido el MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE VIVIENDAS, en los últimos 7 años...”

Conclusión de la evaluación:

RECHAZADO

PROPOSITOR

DISELCOM	\$ 230.968.124,00
----------	-------------------

1. Presentación de la Propuesta:

No allega la oferta económica en el formato requerido

Capítulo 1. ASPECTOS GENERALES

Índice 14

“El oferente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones y anexar la totalidad de los documentos exigidos en los mismos.”

Capítulo 3. DE LA OFERTA

Índice 1 PRESENTACIÓN

“Los oferentes deben presentar sus ofertas por escrito, con los documentos exigidos dentro del pliego de condiciones, así como de los formatos que hacen parte integral de los mismos,”

2. Programación de Obra:

Plan de Manejo Ambiental y Plan de Calidad y Programación de Obra

No allega Plan de Manejo Ambiental y Plan de Calidad y Programación de Obra

En los pliegos de condiciones se cita:

CAPITULO 1. ASPECTOS GENERALES

Índice 25. FORMA DE PAGO

“.... Para la legalización de este pago debe estar aprobada la programación de obra y el plan de calidad y Plan de Manejo Ambiental, en atención a lo presentado por el contratista en su oferta...”

3. Presentación de APUS:

Análisis unitarios APUS

En los Análisis de precios unitarios está ofertando valores diferentes para el mismo insumo (Cuadrilla DD-PREST), lo cual induce a error e impide la evaluación objetiva en la verificación del valor unitario.

Ítem 7.06, ítem 7.07, ítem 7.08, ítem 7.09, ítem 8.02, la unidad de medida del análisis unitario no corresponde con la unidad de medida de la oferta económica.

Ítem 9.05 el valor del análisis unitario (\$165.000) es diferente al valor consignado en la oferta económica (\$165.800)

CAUSALES DE NO ADMISIÓN Y RECHAZO DE LAS OFERTAS. Inciso g, h, n, t

“... g) Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos inconsistentes, alterados o tendientes a inducir a error a CANAL CAPITAL.

h) Cuando la propuesta presente situaciones, circunstancias, características o elementos que impidan su comparación objetiva con las demás propuestas

n) Cuando la propuesta económica no se ajuste a las condiciones previstas en los términos de referencia...”

“ t) la propuesta económica presentada debe incluir, para cada uno de los ítems, el respectivo análisis de precios unitarios (APUs) con el fin de verificar que el valor de insumos, materiales y mano de obra, se encuentra dentro del rango del mercado. La no entrega de los análisis unitarios será causal de rechazo.”

4. Experiencia:

Certificaciones de Experiencia

La certificación No. 1 allegada no contiene los requisitos mínimos solicitados. Esta certificación no será tenida en cuenta.

La certificación No. 2 allegada no contiene los requisitos mínimos solicitados. Esta certificación no será tenida en cuenta.

2 VERIFICACION DE EXPERIENCIA Y FACTOR TÉCNICO HABILITANTE

2.1 REQUISITOS DE EXPERIENCIA

“La entidad requiere verificar que el proponente tenga la idoneidad para la ejecución de las actividades, por lo que deberá acreditar la siguiente experiencia como requisito habilitante:

El proponente deberá acreditar su experiencia allegando máximo tres (3) certificaciones de contratos de la siguiente manera:

1. Dos (2) certificaciones de contratos cuyo objeto haya sido el MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE VIVIENDAS, en los últimos 7 años...”

5. Requisitos Factor técnico habilitante:Asesor en Patrimonio

No allega Asesor en patrimonio para obtener puntaje. No suma puntaje con asesor en patrimonio

Capítulo 5. EVALUACIÓN DE LA OFERTA**A. FACTORES DE EVALUACIÓN****2. FACTOR TÉCNICO 300 Puntos**

... "Se otorgarán trescientos (300) puntos al proponente que ofrezca para la ejecución del proyecto objeto de esta convocatoria, un (1) profesional en ingeniería civil, y/o arquitectura. El profesional deberá contar con título de postgrado en Conservación del patrimonio Cultural y/o Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico, o afines..."

Conclusión de la evaluación:

RECHAZADO

PROPOSITOR

PC REDES Y COMUNICACIONES \$ 223.445.437,26

6. Presentación de la Propuesta:

No allega la oferta económica en el formato requerido

Capítulo 1. ASPECTOS GENERALES

Índice 14

“El oferente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones y anexar la totalidad de los documentos exigidos en los mismos.”

Capítulo 3. DE LA OFERTA

Índice 1 PRESENTACIÓN

“Los oferentes deben presentar sus ofertas por escrito, con los documentos exigidos dentro del pliego de condiciones, así como de los formatos que hacen parte integral de los mismos,”

7. Programación de Obra:

Plan de Manejo Ambiental y Plan de Calidad y Programación de Obra

No allega Plan de Manejo Ambiental y Plan de Calidad y Programación de Obra

En los pliegos de condiciones se cita:

CAPITULO 1. ASPECTOS GENERALES

Índice 25. FORMA DE PAGO

“.... Para la legalización de este pago debe estar aprobada la programación de obra y el plan de calidad y Plan de Manejo Ambiental, en atención a lo presentado por el contratista en su oferta...”

8. Presentación de APUS:

Análisis unitarios APUS

En los Análisis de precios unitarios está ofertando dos valores diferentes para el mismo insumo (Cuadrilla E 1 Of + 1 Ay (jornal + prestaciones)), lo cual induce a error e impide la evaluación objetiva en la verificación del valor unitario.

Ítem 1.01 el valor del análisis unitario (\$22.250.027) es diferente al valor consignado en la oferta económica (\$20.250)

Ítem 1.04 La descripción del ítem no corresponde con el anexo técnico del pliego de condiciones

Ítem 2.1.2 La descripción del ítem no corresponde con el anexo técnico del pliego de condiciones y el valor del análisis unitario (\$25.424) es diferente al valor consignado en la oferta económica (\$24.424)

Ítem 2.2.1 La descripción del ítem no corresponde con el anexo técnico del pliego de condiciones

Ítem 7.02 el valor del análisis unitario (\$21.053.603) es diferente al valor consignado en la oferta económica (\$21.053)

Ítem 11.01 e ítem 12.01 no adjunta análisis unitario

CAUSALES DE NO ADMISIÓN Y RECHAZO DE LAS OFERTAS. Inciso g, h, n, t

“... g) Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos inconsistentes, alterados o tendientes a inducir a error a CANAL CAPITAL.

h) Cuando la propuesta presente situaciones, circunstancias, características o elementos que impidan su comparación objetiva con las demás propuestas

n) Cuando la propuesta económica no se ajuste a las condiciones previstas en los términos de referencia...”

“ t) la propuesta económica presentada debe incluir, para cada uno de los ítems, el respectivo análisis de precios unitarios (APUs) con el fin de verificar que el valor de insumos, materiales y mano de obra, se encuentra dentro del rango del mercado. La no entrega de los análisis unitarios será causal de rechazo.”

9. Requisitos Factor técnico habilitante:

Personal Básico

Se solicita adjuntar para el Director de Obra, copia de los diplomas o actas de grado de educación superior, copia de la matrícula profesional, vigencia de la matrícula profesional y certificaciones de experiencia. Para la Habilitación de este Factor Técnico

2.2 REQUISITOS FACTOR TÉCNICO HABILITANTE

“ ... Para los cargos antes mencionados, todos los oferentes deberán anexar para cada uno de los miembros del personal básico propuesto, los siguientes documentos:

- Hoja de vida
- Copia simple de los diplomas o actas de grado de educación superior

- Fotocopia de la Matrícula profesional
- Vigencia de Matrícula profesional
- Carta de compromiso. Dicha carta debe ser firmada por la persona propuesta y contener como mínimo lo siguiente: nombre de la persona propuesta, cargo a ocupar, tiempo de dedicación en la obra.
- Certificaciones de experiencia”

“... Nota 3: Los soportes de la experiencia mínima solicitada relacionados en la hoja de vida, deberán ser entregados junto con la propuesta para la habilitación técnica de la propuesta...”

Asesor en Patrimonio

No allega Asesor en patrimonio para obtener puntaje. No suma puntaje con asesor en patrimonio

Capítulo 5. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

A. FACTORES DE EVALUACIÓN

2. FACTOR TÉCNICO 300 Puntos

... “Se otorgarán trescientos (300) puntos al proponente que ofrezca para la ejecución del proyecto objeto de esta convocatoria, un (1) profesional en ingeniería civil, y/o arquitectura. El profesional deberá contar con título de postgrado en Conservación del patrimonio Cultural y/o Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico, o afines...”

10. Experiencia:

Certificaciones de Experiencia

La certificación No. 1 allegada no contiene los requisitos mínimos solicitados. La certificación no cumple con los requerimientos del Pliego de Condiciones ya que la experiencia es en comercio, no en vivienda. Esta certificación no será tenida en cuenta.

La certificación No. 2 allegada no contiene los requisitos mínimos solicitados. La certificación no cumple con los requerimientos del Pliego de Condiciones ya que la experiencia es en comercio, no en vivienda. No será tenida en cuenta.

2 VERIFICACION DE EXPERIENCIA Y FACTOR TÉCNICO HABILITANTE

2.1 REQUISITOS DE EXPERIENCIA

“La entidad requiere verificar que el proponente tenga la idoneidad para la ejecución de las actividades, por lo que deberá acreditar la siguiente experiencia como requisito habilitante:



El proponente deberá acreditar su experiencia allegando máximo tres (3) certificaciones de contratos de la siguiente manera:

1. Dos (2) certificaciones de contratos cuyo objeto haya sido el MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE VIVIENDAS, en los últimos 7 años..."

La certificación No. 3 allegada no contiene los requisitos mínimos solicitados. La certificación no describe las actividades ejecutadas (desmonte y montaje de teja de barro, impermeabilización y mantenimiento de estructura). Esta certificación no será tenida en cuenta.

2 VERIFICACION DE EXPERIENCIA Y FACTOR TÉCNICO HABILITANTE

2.1 REQUISITOS DE EXPERIENCIA

"nota 1: Se verificará que en la certificación de contrato cuyo objeto principal haya sido la intervención y/o adecuación y/o mantenimiento de cubiertas en edificaciones de orden patrimonial de interés cultural BIC y/o BICN se encuentren mínimo las actividades de: desmonte de cubierta de teja de barro, instalación de sistema de impermeabilización para cubierta, mantenimiento de estructura de cubierta en madera e instalación teja de barro...."

Conclusión de la evaluación:

RECHAZADO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



PROONENTE

A&L ARQUITECTURA SAS

\$ 287.711.674,83

Nota:

La oferta presentada por el oferente es **RECHAZADA** de conformidad con lo establecido en “***CAUSALES DE NO ADMISIÓN Y RECHAZO DE LAS OFERTAS*** inciso n) *Cuando la propuesta económica no se ajuste a las condiciones previstas en el pliego de condiciones y q) Cuando el valor de la propuesta presentada exceda el valor del presupuesto oficial destinado para la futura contratación.*”. Ya que el valor total de la oferta presentada excede el valor del presupuesto oficial destinado para esta contratación el cual la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 250.000.000).

PROPOSITOR

CONSORCIO SOLUCIONES PR \$ 245.444.971,00

1. Presentación de la Propuesta:

Allega la oferta económica en el formato requerido

2. Programación de Obra:

Plan de Manejo Ambiental y Plan de Calidad y Programación de Obra

Adjunta Plan de Manejo Ambiental y Plan de Calidad y Programación de Obra

3. Presentación de APUS:

Análisis unitarios APUS

Sin observaciones

4. Requisitos Factor técnico habilitante:

Personal Básico

Sin observaciones

Asesor en Patrimonio

Sin observaciones

5. Experiencia:

Certificaciones de Experiencia

Sin observaciones

6. Estímulo a la industria nacional:

Estímulo a la Industria Nacional

Sin observaciones.



Conclusión de la evaluación:
HABILITADO

Cordialmente:

(ORIGINAL FIRMADO)

CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ COBOS

Subdirectora Administrativa

Proyectó: Verónica Nieto Murcia- Arquitecta Cps 736 de 2017

Revisó: Oscar Duvan González Suarez - Técnico de Servicios Administrativos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS